

Por la presente, **INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.** (“ISE”) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ISE celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2024, se han adoptado por mayoría, los acuerdos sometidos a votación, a saber:

1. Nombramiento de Kreston Iberaudit MRM, S.L.P. como Auditores de Cuentas de la Compañía por el periodo de tres (3) años, para auditar las cuentas individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados en 30 de junio de 2024, 2025 y 2026.
2. Aprobación de la política sobre las remuneraciones de los Consejeros para el periodo de tres ejercicios, de 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2027, en los mismos términos que la política actualmente vigente.
3. Delegación de facultades al Secretario, Vicesecretario y Consejeros para formalizar los acuerdos adoptados.

Innovative Solutions Ecosystem, S.A.

En Madrid, a 1 de julio de 2024